



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°16/24,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE JUNIO, 2024.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 12 de junio del año 2024, siendo las 13:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.

2. Presentación de Caso Social

Oficio Depto. Social N°214/2024 de fecha 30.05.2024, caso social Sr. Luis Humberto Paicil Huenupan, sector [REDACTED] deuda fúnebre. Expone Srta. Caterin Duarte Zapata, Depto. Social/Asistente Social.

3. Presentación y aprobación de actualización de certificado de compromiso de costos de operacionales y de mantención para el ajuste FRIL 2023 de las siguientes iniciativas:

- Construcción Centro Comunitario Multipropósito Misión San Juan de la Costa.
- Mejoramiento Integral Posta de Salud Rural Loma de la Piedra.

Expone: Srta. Gabriela Punol Salazar, Profesional Secplan.

4. Presentación y aprobación modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal. Oficio N°95 de fecha 31.05.2024 del Depto. de Salud Municipal. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud Municipal

5. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces damos por aprobada el acta anterior”.

**Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°15/24 del miércoles 29.05.2024**

## 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DE COSTOS OPERACIONALES Y DE MANTENCIÓN, PARA EL AJUSTE FRIL 2023 DE LAS SIGUIENTES INICITIVAS: CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPOSITO MISIÓN SAN JUAN DE LA COSTA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL POSTA DE SALUD RURAL LOMA DE LA PIEDRA

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solicito a los Sres. Concejales que viéramos primeramente el tema que va a presentar Gabriela Punol, debido a que tiene que retirarse antes por temas de su trabajo”.

**Srta. Gabriela Punol Salazar – Profesional Secplan:** “En esta ocasión vamos a exponer los proyectos FRIL, más que nada esta solicitud se basa en la nueva guía operativa de los proyectos FRIL 2024, la que también se aplica para los proyectos que fueron admisibles en el 2023, motivo por el cual se solicita la actualización de varios antecedentes, entre ellos el certificado de aprobación de los costos de operación y mantención, que ustedes otorgaron en su momento. Vamos a comenzar con los motivos de esta nueva solicitud dado que los proyectos FRIL 2023 tienen como máximo en monto cerca de \$185.000.000.- ahora en base a todas las modificaciones que se hicieron y las consultas se llegó a un monto de \$193.997.000.- para cada una de las iniciativas, aumentando en un 4,9% lo cual lo aplicamos a los dos proyectos, partimos con el Centro Comunitario de Misión San Juan por \$193.997.000.-, y la infraestructura como tal se mantuvo igual, llegando a una edificación total de 165,38 m<sup>2</sup> de la infraestructura como tal, contemplando lo que es la cocina, salón de taller, oficinas, baños universales y también la bodega, se puede observar el salón multipropósito, la cocina a la cual se le respeto el tamaño que solicitaron en la participación ciudadana, las oficina administrativas, el acceso a estos servicios higiénicos, finalmente lo que es la bodega, en los costos de operación y mantención, bueno la mantención en solo a 5 años dándonos un monto de \$3.500.000.- en todas las reparaciones que se proyectan, en los costos de operación se considera lo que es agua, energía eléctrica, materiales de aseo y remuneración del administrativo, dando un total de costos de operación de \$7.020.000.- al año, en la siguiente imagen pueden observar el certificado de compromiso del concejo municipal, que fue otorgado en sesión de concejo municipal N°31/23 del 15.11.2023, hicimos en esa ocasión la presentación para su aprobación, en donde está todo el detalle de lo que se presentó. Similar estamos con el proyecto Mejoramiento Integral de Posta de Salud Rural Loma de la Piedra, como tuvimos



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

la oportunidad igual lo tomamos y aumentamos el presupuesto, como mencionábamos en presentaciones anteriores, se hace un mejoramiento de la infraestructura como tal, considerando el revestimiento interior como exterior, techumbre, y todo lo que tiene que ver con el saneamiento sanitario, eléctrico y varios puntos, para poder dejar al 100% operativa a la posta de alud rural, los costos de operación y mantención, los cuales fueron hechos en conjunto con el Depto. de Salud Municipal, se considera también la mantención de la infraestructura del equipo y otros más por un monto de \$4.100.000.-, los costos de operación contemplan agua, energía eléctrica, materiales e insumos de corriente, farmacia y remuneración técnico paramédico residente, dando un total en costos de operación de \$29.800.000.-, igual en este proyecto pueden observar la imagen del certificado que se otorgó en esa misma oportunidad, el cual fueron presentados al Gobierno Regional y que ahora nos están solicitando actualizar, por eso quedo a la espera de su respuesta de ustedes como concejo municipal en base a lo que hacemos nosotros como oficina de Secplan”.

### PROYECTOS FRIL TRADICIONAL 2023, GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

SOLICITUD ACTUALIZACIÓN CERTIFICADO APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

www.sanjuandelacosta.cl

### LISTADO PROYECTOS FRIL TRADICIONAL 2023

N°	NOMBRE	CODIGO BIP	MONTO \$	MONTO \$
1	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPOSITO MISION SAN JUAN DE LA COSTA	4005698-0	193.997.000	193.997.000
2	MEJORAMIENTO INTEGRAL POSTA DE SALUD RURAL LOMA DE LA PIEDRA, SAN JUAN DE LA COSTA	4005698-0	193.997.000	193.997.000

↑ 4,9%

www.sanjuandelacosta.cl



**PROYECTO N°1**

• CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPOSITO MISION SAN JUAN DE LA COSTA, CÓDIGO 4005698-0

**MONTO: \$ 193.997.000**

www.sanjuandelacosta.cl

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RECINTOS EDIFICACION	REP. ÚTIL (m²)
Carrera de acceso	18,14
Sala Multiproposito	100,75
Cocina	17,86
Oficina	6,6
Acceso SSPH	3,88
Baño universal 1	4,82
Baño universal 2	4,82
Botiquin	4,73
<b>TOTAL EDIFICACION</b>	<b>193,98</b>

www.sanjuandelacosta.cl

### COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

ITEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Costos Mantención cada 5 Años	\$ 3.500.000
<b>Total Costos Mantención</b>	<b>\$ 3.500.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 360.000
Energía Eléctrica	\$ 600.000
Materiales de Aseo	\$ 300.000
Remuneración Administrativo	\$ 7.600.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 7.600.000</b>
<b>Total Costos de Mantención y Operación</b>	<b>\$ 11.100.000</b>
Actual	\$ 7.700.000
Costos Preestados	\$ 7.700.000

www.sanjuandelacosta.cl

### CERTIFICADO CONCEJO MUNICIPAL

Certificado Compromiso Municipal otorgada en sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 31/23 15 de noviembre de 2023, donde se compromete con el financiamiento para cubrir los costos de operación y mantención de la unidades.

www.sanjuandelacosta.cl



**PROYECTO N°2**

• MEJORAMIENTO INTEGRAL POSTA DE SALUD RURAL LOMA DE LA PIEDRA, SAN JUAN DE LA COSTA, CÓDIGO 4005698-0

**MONTO: \$ 193.997.000**

www.sanjuandelacosta.cl

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RECINTOS	SUP. ÚTIL m²
Superficie terreno	12.600
Recintos Posta de Salud Rural	349,64

www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

ITEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Infraestructura	\$ 2.500.000
Equipos	\$ 400.000
Otros gastos	\$ 1.200.000
<b>Total Costos Mantenición</b>	<b>\$ 4.100.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 1.100.000
Energía Eléctrica	\$ 2.800.000
Materiales e insumos de uso corriente	\$ 4.000.000
Farmacia	\$ 2.400.000
Remuneración Técnico Paravédico Residente	\$ 19.500.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 29.800.000</b>
<b>Total Costos de Mantenición y Operación</b>	<b>\$ 33.900.000</b>

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto básicamente es actualizar el certificado que nosotros ya emitimos en su oportunidad”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Gracias por la presentación a la Srta. Gabriela, en la segunda diapositiva quisiera detenerme un momento en relación a los montos, no por cuestionar a fondo, pero aquí aparece el Centro Comunitario Multipropósito Misión San Juan de la Costa por un monto que actualizado es de \$193.997.000.-, el segundo es Mejoramiento Integral Posta de Salud Rural Loma de la Piedra que igual es de \$193.997.000.-, más que nada me llama la atención que una es una construcción desde cero y el otro es un mejoramiento, y hay un monto igual para dos cuestiones diferentes, creo que en algún momento quizás nos pueden enviar el proyecto, para ver que significa aquello, en lo personal por Loma de la Piedra he pasado por fuera, pero debe ser bien malo que este, para considerar ese recurso tan alto, haciendo el comparativo con el centro comunitario multipropósito que parte de cero”.

**Srta. Gabriela Punol:** “Lo entiendo, lo que puede hacer es enviar un correo a la Oficina de Secplan, para que le demos la respuesta e información”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Muchas gracias, lo otro es a propósito de que hice mención es su momento de lo que es la participación ciudadana, lo dije y lo vuelvo a recalcar con el afán de mejorar, una participación ciudadana tiene que ser consensuada, participativa, informada con anterioridad, para que salga las cosas bien en conjunto con la comunidad”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces someto a votación la extensión del certificado de gastos de operación y mantención de los dos proyectos FRIL que se presentan este año, que en realidad son recursos 2023, y que es la actualización de los gastos de operación y mantención, ¿Estamos de acuerdo con aprobar la extensión de este certificado de los costos de operación y mantención del proyecto Construcción Centro Comunitario Multipropósito Misión San Juan de la Costa?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".**

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".**

**SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos todos de acuerdo con aprobar".**

**Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención actualizados, que se genere del Proyecto FRIL TRADICIONAL 2023 denominado: Construcción Centro Comunitario Multipropósito Misión San Juan de la Costa, código BIP 40056998-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:**

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	
ÍTEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Costos Mantención cada 5 Años	\$ 3.500.000
<b>Total Costos Mantención</b>	<b>\$ 3.500.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 360.000
Energía Eléctrica	\$ 600.000
Materiales de Aseo	\$ 300.000
Remuneración Administrativo	\$ 5.760.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 7.020.000</b>
<b>Total Costos de Mantención y Operación Anual</b>	<b>\$ 10.520.000</b>
<b>Costos Prorrateados</b>	<b>\$ 7.720.000</b>

**SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces someto a votación la extensión del certificado de gastos de operación y mantención, ¿Estamos de acuerdo con aprobar la extensión de este certificado de los costos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento Integral Posta de Salud Rural Loma de la Piedra?"**

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".**

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".**

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".**

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "Apruebo".**

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".**

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo, pero sin antes decir algo, cuando estamos hablando de los mismos montos en los dos proyectos, quiero decir con conocimiento de causa que cuando uno construye algo desde cero es mucho más barato que cuando se viene a modificar algo que ya está construido, los costos son muchos más altos, para conocimiento no más, eso es así, no es que yo este inventando, por lo tanto siento que todo aquello se está presentando está en la línea correcta".**

**SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobado el certificado de gastos de operación y mantención, que es más que nada una actualización, para que los proyectos sean aprobados por el Gobierno Regional, esto tiene un plazo al 30.06.2024, debieran estar aprobados y ahí viene el convenio, lo más probable que en el segundo semestre se esté licitando".**



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención actualizados, que se genere del proyecto FRIL TRADICIONAL 2023 denominado: **Mejoramiento Integral Posta de Salud Rural Loma de la Piedra, San Juan de la Costa, código BIP 40056981-0, correspondiente a los siguientes costos anuales:**

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN	
ITEM	COSTO ANUAL
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	
Infraestructura	\$ 2.500.000
Equipos	\$ 400.000
Otros gastos	\$ 1.200.000
<b>Total Costos Mantención</b>	<b>\$ 4.100.000</b>
<b>COSTOS OPERACIÓN</b>	
Agua	\$ 1.100.000
Energía Eléctrica	\$ 2.800.000
Materiales e insumos de uso corriente	\$ 4.000.000
Farmacia	\$ 2.400.000
Remuneración Técnico Paramédico Residente	\$ 19.500.000
<b>Total Costos Operación</b>	<b>\$ 29.800.000</b>
<b>Total Costos de Mantención y Operación Anual</b>	<b>\$ 33.900.000</b>

3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°214/2024 DEL 30.05.2024, SR. LUIS HUMBERTO PAICIL HUENUPAN, SECTOR DE [REDACTED] DEUDA FUNEBRE

**Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social:** “El caso a presentar es del Sr. Luis Paicil Huenupan del sector de [REDACTED] su Registro Social de Hogares está en el 40%, es una familia unipersonal, los ingresos provienen de su pensión de invalidez, además él trabaja de manera independiente, [REDACTED] actualmente tiene una [REDACTED] la problemática del usuario es que existe una deuda fúnebre, por el fallecimiento de su madre, donde el total del servicio fue de \$650.000.-, no existía cuota mortuoria, la familia no ha podido realizar abono actualmente, por ende la deuda todavía es de \$650.000.-, se sugiere un aporte de \$500.000.- para el usuario, dado que sus ingresos no son tan altos, ya que tiene que cubrir sus necesidades básicas y otros por sus problemas de salud, y esto le permitiría cubrir gran parte de la deuda que tiene en el presente, por eso se sugiere el aporte de \$500.000.-, en el informe se adjunta todos los documentos correspondiente, el certificado que acredita la deuda”.



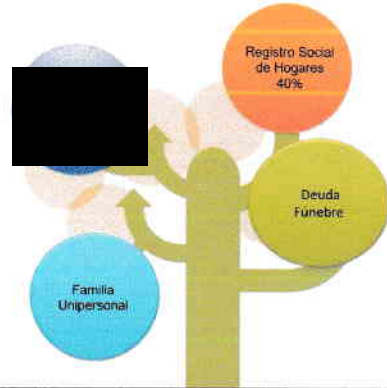
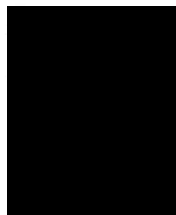
CASO:  
Don Luis Paicil Huenupan



INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR

♦ Solicitante





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR



**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quiero decir algo al respecto, conozco el caso, bien doloroso viendo que es un hombre joven que se fue a enfermar, lamentablemente se está [REDACTED] además todos sabemos que en la costa no tenemos como generar ingresos especialmente la de invierno, y la del verano es muy poco para los que estamos enfermos, estoy leyendo la solicitud que hace y está solicitando un aporte de \$650.000.-, estoy de acuerdo con los \$500.000.-, pero si fuera posible pagar esa deuda completa, porque la salud mental de las personas es fundamental para que se puedan sanar, si estamos pensando que tengo una deuda y no la puedo pagar ¿Cómo lo hago? Entonces sugiero no más yo si es posible pagar esa deuda, para que este hombre bombero y muy servidor de su comunidad se fue a enfermar, nadie sabe qué día eso le puede llegar, eso quisiera solicitar si es posible sino lo apoyamos con los \$500.000.-, pero si fuera posible sería lo ideal”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No sé si hay otra opinión al respecto o sugerencia”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Creo que una persona que se [REDACTED] pero quedan prácticamente imposibilitados de realizar trabajos, entonces yo considero que la petición de la Concejal Sra. Sylvia Cañulef si es meritoria”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Estoy de acuerdo con lo mencionado por la colega”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Estoy de acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos de acuerdo con aprobar los \$650.000.- y con eso saldar su deuda y no tiene problemas, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces como estamos de acuerdo el aporte va hacer de \$650.000.-, para que quede sin deuda. Gracias Caterin por la presentación”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Luis Humberto Paicil Huenupán, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$650.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.



#### 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN OFICIO N°95 DEL 31.05.2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

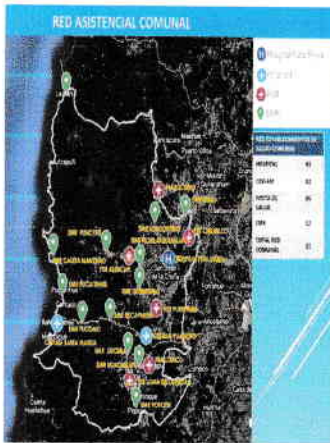
**Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud:** “Esta es la primera modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal del 2024, en esta ocasión en la mayoría de las cuentas es un ajuste que estamos realizando, una vez ya teniendo todo claro que es lo que vamos a percibir durante el año, en lo que respecta a los ingresos en la cuenta aporte de otras entidades públicas, que viene del Ministerio de Salud, estamos ajustando \$238.427.000.-, que incluyen per cápita y desempeño difícil, pero al mismo tiempo estamos rebajando \$154.000.000.-, que son por aportes afectados, que se refiere a programas y proyectos, en la cuenta recuperación y reembolso por licencias médicas estamos aumentando nuestro presupuesto en \$100.000.000.-, porque a la fecha ya llevamos prácticamente percibido \$120.000.000.-, en la cuenta vehículos habíamos proyectado \$5.000.000.-, que fue la venta por remate, pero sin embargo vendimos todos los vehículos, eso resultó un monto mayor, por lo tanto el ingreso percibido ya fue de \$18.575.000.-, en cuanto a ingresos por percibir se había presupuestado \$78.863.000.-, pero ahí estamos rebajando \$1.560.000.-, en cuanto a saldo inicial de caja nuestra apertura de cuenta la habíamos dejado en \$5.000.000.-, sin embargo quedamos con un saldo de apertura por fondos de programas de \$58.547.000.-, entonces estamos aumentando \$410.549.000.- y estamos rebajando \$155.560.000.-, lo que equivale a un monto neto de \$254.989.000.-, en lo que se refiere a gastos aumentamos en personal de planta \$48.000.000.- y en personal de contrata \$34.107.000.- con un total de \$82.107.000.-, aquí está incluida una asignación municipal del Art. 45°, para otorgar al jefe de terreno del Cesfam de Bahía Mansa, que se habilitó desde el mes de abril, equivalente al 10% del sueldo mínimo más la asignación de atención primaria, entonces esta presentación se requiere también su aprobación en forma separada, después continuamos con los gastos de bienes y servicios de consumo, en la cuenta de materiales de uso y consumo estamos aumentando \$58.000.000.-, ya que postulamos a una GL donde incorporamos \$40.000.000.- de insumos de laboratorio, los otros insumos son para adquisición de materiales para reparar los establecimientos, y en servicios básicos estamos incorporando \$8.000.000.-, porque aquí también se incrementó en el programa mejoría de la equidad la conectividad de internet de otros establecimientos, en mantenimiento y reparaciones aumentamos \$14.500.000.-, que básicamente es en reparaciones de edificaciones, ya que hay varios establecimientos que están en ese proceso, también mantenimiento y reparaciones de los vehículos, en arriendos también a través de un programa nos llegó un aporte, por lo tanto también ahí aumentamos \$10.580.000.-, en total estamos aumentando en este ítem \$91.080.000.-, en cuanto a otros gastos tenemos que es la adquisición de activos no financieros, en donde en edificios aumentamos \$5.000.000.-, porque dentro del mismo proyecto postulamos a dos contenedores, el mobiliario y otros estamos aumentando \$10.000.000.- por el mismo programa, en máquinas y equipos aumentamos en \$37.000.000.- también por el mismo proyecto que es el AGL, equipos informáticos por \$21.000.000.- también por el mismo proyecto, la deuda flotante resultó de \$30.000.000.- que habíamos dejado, pero al 31.12.2023 la deuda quedó en \$38.802.000.-, por lo tanto estamos aumentando la diferencia, en total estamos aumentando en \$81.802.000.-, en los tres ítems tanto en personal como en gastos de bienes y servicios y estos otros suman \$254.989.000.-. Por lo tanto en el resumen pueden apreciar que tanto en ingresos como en gastos el incremento como la rebaja que estamos haciendo a nuestro presupuesto la equivalencia es de \$254.989.000.-, lo que se distribuyó en los cuatro subtítulos. Esa es nuestra presentación el día de hoy, entonces se requiere que ustedes se pronuncien en cuanto a





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

esta primera modificación presupuestaria y a la vez por la asignación del artículo 45°, para la jefatura de terreno de Bahía Mansa”.



PROYECTO  
1da. MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA  
DEPARTAMENTO DE  
SALUD AÑO 2024

VARIACION DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,282,253	238,427	-154,000	4,366,690
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES				
08 01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	120,000	100,000	0	220,000
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
10 03	VEHICULOS	5,000	13,575	0	18,575
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS				
12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	78,863	0	1,560	77,303
15	SALDO INICIAL DE CAJA	5,000	58,547	0	63,547
	TOTALES M\$		410,549	-155,560	
	Variación Parcial de Ingresos M\$			254,989.-	

VARIACION DE GASTOS: EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZADO M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2,535,084	48,000	0	2,583,084
21 02	PERSONAL A CONTRATA	1,154,758	34,107	0	1,188,865
	TOTALES M\$		82,107	0	
	VARIACIÓN TOTAL EN GASTOS DEL PERSONAL M\$ (1)			82,107.-	

VARIACION DE GASTOS: EN PERSONAL

ITEM 21.01  
PERSONAL DE PLANTA

ASIGNACION MUNICIPAL (ART. 45 LEY 19.378)	%
Para Jefe Equipo de Terreno de CESFAM Bahía Mansa	SBMN + AAP 10%

VARIACION DE GASTOS: BS Y SS DE CONSUMO

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	284,200	58,000	0	342,200
22 05	SERVICIOS BASICOS	64,400	8,000	0	72,400
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	34,700	14,500	0	49,200
22 09	ARRIENDOS	8,300	10,580	0	18,880
	TOTALES M\$		91,080	0	
	VARIACIÓN TOTAL: GASTOS DE BS. Y SS. DE CONSUMO M\$ (2)			91,080.-	

VARIACION DE GASTOS: OTROS

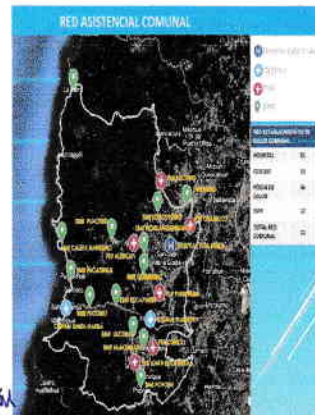
CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
29 02	EDIFICIOS	10,000	5,000	0	15,000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	10,000	10,000	0	20,000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7,500	37,000	0	44,500
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	5,000	21,000	0	26,000
34	SERVICIO A LA DEUDA				
34 07	DEUDA FLOTANTE	30,000	8,802	0	38,802
	TOTALES M\$		81,802	0	
	VARIACIÓN PARCIAL EN GASTOS M\$ (3)			81,802.-	
	VARIACIÓN TOTAL EN GASTOS M\$ (1+2+3)			254,989.-	

RESUMEN  
VARIACION DE INGRESOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2024

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
05	C x C Transferencias Corrientes	238,427	-154,000	84,427
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	100,000	0	100,000
10	C x C Venta de Activos no Financieros	13,575	0	13,575
12	C x C Recuperación de Prestamos	0	-1,560	-1,560
15	Saldo Inicial de Caja	58,547	0	58,547
	TOTALES	410,549	-155,560	254,989

RESUMEN  
VARIACION DE GASTOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2024

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
21	C x P Gastos en Personal	82,107	0	82,107
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	91,080	0	91,080
29	C x P Adquisición de Activos no financieros	73,000	0	73,000
34	Servicio de la Deuda	8,802	0	8,802
	TOTALES	254,989	0	254,989



PROYECTO  
1da. MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA  
DEPARTAMENTO DE  
SALUD AÑO 2024  
Junio 2024

Gracias por su atención



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta con respecto a la modificación presupuestaria?, porque aquí estamos viendo dos cosas distintas”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Gracias por la presentación, mas allá de ir a fondo, porque la verdad es que son varios códigos, que ahí ustedes los aben como salud y la experiencia que les da el trabajo, pero quería ver un poco la forma que quizás tal vez no viene ni al caso, pero es parte del presupuesto y se mueve, es parte de lo que pedí hace unos dos concejos atrás Sr. Alcalde de los vehículos municipales, pero en este caso son los vehículos de salud, sería bueno contar y creo que a esta fecha ya está el conteo de ciertos vehículos versus lo que tenían proyectado, cual fue el remate final, un cuadro más que nade que indique que vehículos se despacharon, para que quede todo transparente, placa patente, en cuanto se remató el vehículo, y por supuesto la sumatoria, creo que eso es bueno tanto para el concejo y cuando la gente nos consulte que paso con esto, uno tenga el documento para el caso de salud, pero también lo digo a manera general, para que sea este tema a nivel municipal y educación, es a modo de alcance”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna otra consulta con respecto a la modificación? Antes de someterla a su aprobación o rechazo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Tengo una duda, en la variación de gastos, lo digo para saber nada más, se refería arreglo de infraestructura y vehículos, se aumenta a \$14.500.000.-, ¿Se ha gastado más en vehículos que en infraestructura?, quizás el deterioro de la infraestructura se ha dado este año ¿En que se gastó ahí?”.

**Sra. Luz Guarda:** “Es que se están haciendo dos arreglos importantes o más bien tres, que es Bahía Mansa, Chamilco y Loma de la Piedra, en las tres postas y fuera de otros casos también, pero lo más importante son estos, Bahía Mansa que ha significado un gasto extraordinario, que hemos tenido también apoyo de otros fondos ministeriales, el año pasado especialmente, este año me parece que también”.

**Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud:** “Si, este año también, los proyectos de mejoramiento de infraestructura son montos pequeños como \$5.000.000.- u \$8.000.000.-, pero también estamos reestructurando, bueno contarles que se terminó el proceso del concurso público, agradecer a la concejal Srta. Jesica Ojeda con quien tuvimos un arduo trabajo, fue bien desgastante, 7 los postulantes y fueron 2 meses de trabajo entre la publicación y definición del concurso, y quedo como titular la Sra. Sandra Angulo, que partió con su titularidad en la dirección del Cesfam el 01.06.2024 hasta el 30.05.2027, el cargo es por 3 años, junto con esto también vino aparejado una reestructuración de trabajo dentro del Cesfam, todos ustedes conocieron las demandas del personal y de los usuarios, así que en base a eso se ha trabajado con el fin de mejorar la gestión, se han adecuado espacios, se han modificados algunas cosas de ciertas unidades, como también hemos resuelto que se conforme un equipo nuevo permanente, para la atención en estaciones medico rurales como Caleta Manzano, Pucatrihue, Rucapihuel y Pucomo, hay un equipo con población a cargo, porque anterior a eso todos iban a las rondas, se iban rotando entre profesionales y nadie se hacía cargo de hacer seguimiento y había una falencia, en relación de lo mismo es que se solicita esta asignación por el Art. 45°, porque queda a cargo una profesional que es la que responde a las direcciones respecto al trabajo, eso se tiene en el sector de Puaucho, tenemos dos equipos de terreno, que salen a ronda y esta persona tiene este 10%, entonces la idea es asimilar a esta otra persona al mismo beneficio dado la responsabilidad que tiene la asignación por este artículo, eso pensando en el FRIL que nos viene de Loma de la Piedra se presupuestó que efectivamente si anda todo bien el segundo semestre estaríamos visitando la obra, por lo tanto pasaríamos un invierno más, se está haciendo una inversión fuerte en Chamilco donde se está haciendo cambio de techumbre con fondos del Departamento, en Loma de la Piedra estamos haciendo mejoramientos dentro de las posibilidades, esas son nuestras prioridades, ahora con el robo que todos ustedes conocen



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

de los tres establecimientos, vamos a incurrir en gastos para recuperar las combustiones, computadores, etc., así que vienen arto en cuanto a infraestructura y equipamiento”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Gracias por la presentación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Entonces estamos de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria propuesta por el Departamento de Salud Municipal?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación al Presupuesto Año 2024 de ingresos y gastos por un monto de \$254.989.000.- del Departamento de Salud Municipal.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar la asignación de un 10% para la Encargada del equipo de terreno del Cesfam de Bahía Mansa de acuerdo al Art. 45°?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si, de acuerdo”.

**Se aprueba por unanimidad, Asignación del Art. 45° de la Ley 19.378 para el Jefe de Equipo de Terreno Cesfam Bahía Mansa, presentado por el Departamento de Salud Municipal.**

## 5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solamente antes de que comiencen con sus varios, decirles que tenemos hasta el momento buenas noticias con respecto al Cesfam de Bahía Mansa, habría un oferente que está dentro del marco presupuestario, están analizando, pero la oferta económica que hizo esta dentro del marco presupuestario, que eran como \$5.500.000.000.-, por lo tanto está dentro del marco presupuestario, por lo que ahora están revisando la documentación, es decir, si cumple con todos los requisitos de los papeles que hay que adjuntar, y esperamos tener buenas noticias a fines de este mes o el próximo, porque eso significa que se adjunta y los más probable que el segundo semestre empiece obra física y es lo que todos deseamos.”

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Buenas noticias para Bahía Mansa”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Muchas gracias, sobre el cesfam de Bahía Mansa, contemplar por favor mano de obra local”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso está contemplado dentro de las bases administrativas, que la empresa tiene que contratar personas local, ahora ojo con eso cada vez que esto está”



estipulado en los contratos, nuestra gente lamentablemente deja abandonado los trabajos, pero la facultada esta”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “En cuanto a los que dejan botado el trabajo, bueno siempre he dicho que nosotros debemos de enseñarles a trabajar a la gente, he recomendado a gente que no se sabe tomar un serrucho, por lo tanto de lleno las empresas los rechazan, por lo tanto ahora la gente que esta medianamente capacitada pueda participar de esa obra tan emblemática”.

**VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA**

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Solamente quisiera mencionar que en esta oportunidad no tengo varios”.

**VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ**

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Mis varios están en camino de solución ya Sr. Alcalde, así que no tengo para presentar hoy día”.

**VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA**

1.- El Sr. Ismael Castro del sector de [REDACTED] hay un problema de salida de camino antes de llegar a un puente, es un acceso que está muy malo, lo fui a ver, hay varios adultos mayores, además hay una persona dependiente de oxígeno y otra que debe salir a diálisis.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Qué sector mencionaste?”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Es en el sector de Quemeumo, necesitan 3 camionadas de ripio para solucionar la problemática, es más menos urgente, ellos estaría dispuestos a comprar si fuese necesario las camionadas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me puedes dar la información de contacto”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Por supuesto”.

2.- Anduve por [REDACTED] donde encontré unos casos, están ingresadas las solicitudes, que puede ir a ver el asistente social a estas personas, una es el Sr. Gregorio Segundo Yefi Catrilef, su número telefónico y todo está en la solicitud ingresada, la otra persona es el Sr. Sergio Segundo Aucapan Rohe, que por favor vayan, tengo fotografías, pero que mejor sea un informe social.

3.- Quisiera solicitar devolución, por participación en actividades y gestiones en mi calidad de concejal, por el mes de mayo del 2024, correspondiente a un monto de \$489.193.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos todos de acuerdo con aprobar el monto”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Esos son mis varios, muchas gracias”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### VARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA

**CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA:** “Tenía unos varios, pero ya están ingresados en Oficina de Partes, y espero una respuesta para aquellos que están en camino”.

1.- Solicito devolución de cometidos, por ejercicios y actividades de mi cargo, correspondiente al mes de mayo \$349.279.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos todos de acuerdo con aprobar”.

### VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Partir indicando otra solicitud, dado los reiterados llamados con respecto a la ejecución del proyecto de PMB, que nos pudieran hacer llegar la información por correo, que fue anunciado y lo escuche por radio Sr. Alcalde su intervención o entrevista de los 49 pozos evaluados por \$700.000.000.-, sería bueno contar con ese documento, para ver que indica, para darle respuesta a personas, la verdad es que hay cierto descontento por sectores, como es Pueico, Domopulli, entre otros sectores, por favor Sr. Alcalde.

2.- Respecto de Medioambiente, el día 09.04.2024 se hizo una primera reunión en esta sala de concejo a propósito de la gestión de residuos, también hay una información en la página web de la Municipalidad de que habrían avances, me gustaría saber y creo que a todos nos gustaría saber al igual que la comunidad, por eso apelo que nos pudieran por favor hacer llegar los avances a los que refiere a la gestión de residuos, algún punteo, me imagino algún trabajo comunitario, convenios, avances.

3.- Respecto al Consejo de Seguridad del 21.02.2024, también tocamos en tema en concejo, a propósito y particularmente del proyecto de las cuatrimotos, en realidad de la cuatrimoto, en aquella ocasión usted Sr. Alcalde señala que llegaría más menos a fines de marzo del presente año, estamos a junio y quería saber que ha pasado con eso, si se ha atrasado por licitación u otra cosa, ya que no hay más información”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bueno Eduardo Godoy tiene más información con respecto a eso, más que nada lo que se quiere saber es porque no se pudo adjudicar la licitación de la cuatrimoto en su oportunidad, entiendo que se ha llamado dos veces ya a licitación ”.

**MINISTRO DE FE:** “Está en proceso de licitación, de echo cierra el próximo día lunes, no se ha adjudicado básicamente por temas presupuestarios, como nos ha pasado con varias obras, a estos vehículos igual les sube el valor, por lo tanto hubo que hacer un proceso de reevaluación después de dos procesos de licitación que se declararon desierta, ese proceso de reevaluación se realiza en la Subsecretaria de Prevención de Delitos en Santiago ni siquiera pasa por Puerto Montt, demoro cerca de dos meses ese proceso, el proceso es lento en si no es que no se hayan enviado los antecedentes, una vez que se



aprobó la reevaluación se procedió a licitación pública, que es en lo que se encuentra hoy día, esa es la razón no hay otra”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Es un proceso de ajuste de los montos, recordemos que sale alrededor de \$34.400.000.-, por aquel equipo en su conjunto, gracias por la respuesta”.

4.- A propósito de caminos y puentes, ya nos dio respuesta la vez pasada que la maquina chancadora no podía trabajar, pero quería dar a conocer que el fin de semana fui al sector de la explanada de Bahía Mansa, la gente hace algo respecto a los emprendimientos y busca la forma de exponer, ofrecer y vender sus productos, estuve conversando con algunos dirigentes y usuarios, después de tantas fotografías que tengo acumuladas de la piscina que esta al final del asfalto o principio de la explanada, me encuentro con que ahora ahí hay material, le colocaron material, pero como la gente nunca está completa con todo, quedaron en que había barro, entonces voy a que en Puaucho hay material, y pronto va a trabajar la chancadora, porque a primera vista tampoco es atractivo lo que se ve ahí, es una cantidad de tierra con piedras, pero que el aspecto y a la vista podría haber sido mucho mejor con esta asfalto chancado o material molido, es un poco un alcance a cuando uno quiere mostrar algo, incluso en invierno nuestro litoral es atractivo, por lo tanto tenemos que confluir en hacer acciones para que eso siga siendo atractivo y turístico, eso es más como una observación Sr. Alcalde.

5.- En el sentido de la cultura, quiero dejar como un precedente dado que y darle el reconocimiento que se merece dado los 50 años que cumple el Grupo Wechemapu, donde los Rumian han sido visibilizados a nivel nacional con los premios pulsar, creo que ellos han sido un semillero, unos del so tantos semilleros que hay en la comuna, pero también estos otros semilleros que no se ven requieren que se visibilicen, por nuestra institución local cercana que debiera ser el municipio, creo que la oportunidad de seguir dando el impulso a nuestra gente ya sea grupal o individual, tenemos mucha cultura por mostrar, eso es más que nada en ese sentido, felicitar la trayectoria de esta gente, que ha trabajado y visibilizado la cultura más allá de la frontera local, comunal, provincial y regional.

6.- Dar a conocer la acción que hoy día de alguna forma y a propósito de la molestia, la falta de respeto que han tenido las grandes empresas, a veces con la sociedad vulnerable, se aprovecha de esa vulnerabilidad, quiero dar a conocer que en la mañana estuvimos con los concejales Don Omar Pérez, Sra. Jesica Ojeda y por supuesto el Sr. Alcalde en la demanda contra Saesa en los tribunales del Primer Juzgado de Osorno, también quiero dar a conocer el esfuerzo de esta inoperancia de la empresa, que gatillo en septiembre del 2022 cuando hubo nieve, donde estuvieron 20 días con mucho malestar nuestra gente, afecto esa fiesta de 18.09.2022, eso gatillo en que la gente se manifestara, el Consejo de Comunidades Costa Norte hoy día comandado por el presidente el Sr. Sandro Acum, y no dejar de lado también el apoyo constante de la Oficina de la Diputada Emilia Nuyado y sus asesores, por supuesto la Municipalidad de San Juan de la Costa que se manifestó con el auspicio o patrocinio se puede llamar del joven Abogado el Sr. Ricardo Figueroa, croe que fue asertivo eso, un elemento importante, que hoy día los 51 afectados que están firmando, lo van a valorar, por lo tanto eso es bueno que la institucionalidad este a disposición, y sobre todo felicitar a los afectados, que esto ha sido dos años en pruebas y todo lo que se ve en la televisión, tanta injusticia que no opera, y esta podría ser una más, peor va a dejar un precedente, no nos podemos quedar callados y tranquilos, esto no es fácil, quería señalar eso Sr. Alcalde.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias Marcelo”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con el Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones, trabajo que se está realizando dentro de nuestra comuna, tengo en mis manos el proyecto de fibra óptica nacional, para propiciar conectividad digital del país, reducir la brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones y potenciar el desarrollo socio productivo de los territorios, leyendo este proyecto dice que va hacer de manera terrestre, en nuestra comuna vi con preocupación que estaban ingresando postes de madera de 7 u 8 metros, pregunte a que se debía aquello, nadie me supo responder, los vecinos tampoco supieron, pero a poco andar me comenzaron a llamar aduciendo que sus terrenos le estaban instalando estos postes, entonces la pregunta que tenga ¿Eso se conversó con este municipio? ¿Se hizo consulta ciudadana?, porque nosotros y yo lo veo desde el punto de vista de que estamos destinados a ser una comuna turística, y esos postes realmente no le hacen ningún favor al turismo de la comuna de San Juan de la Costa, lo que más preocupa es que nosotros tenemos proyectos en carpeta como el asfalto, que se a enderezar el camino hasta el litoral, entonces como llega y se instalan estos postes, y que posteriormente a eso si es necesario van a tener que retirarse, eso lo hice saber aquí a los colegas al whatsapp del concejo, como nadie me respondió, lo quise traer a la sesión de concejo municipal.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros estamos solicitando información, les puedo hacer llegar los dos oficios, le enviamos el oficio a la Delegada Presidencial Provincial, porque este es un proyecto de gobierno, que se define a nivel central, por lo tanto los permisos y autorizaciones no pasan por este municipio sino que por la institucionalidad a nivel nacional, es un proyecto enorme, porque abarca casi todo el país en realidad, y estamos solicitando la información, porque lo que tú tienes no es más que el resumen”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Le estamos solicitando a la delegada que nos proporcione en que consiste el proyecto en detalle, y también a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que es en el fondo el origen del proyecto, estos son fondos estatales, que se crean para las licitaciones de empresas que se adjudican estos proyectos de telecomunicaciones, que en este caso es movistar, corrígame si no es así”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Si, es movistar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Y el detalle lo desconocemos, si me preguntan a mí los beneficios de esto son enormes, tener fibra óptica para una comuna como la nuestra, que no tiene buena conectividad, la verdad eso mejora sustantivamente la conectividad, nosotros en la pandemia nos dimos cuenta que tenemos un 75% de cobertura de internet, porque al resto de nuestros alumnos teníamos que irles a dejar la documentación a sus casas, esto mejora eso, el último informe que salió a nivel regional, nos da a conocer que la Región de Los Lagos es la que tiene menos conectividad que es del 80%, si yo veo y lo comparo a nivel global Chile tiene una excelente conectividad, a pesar que nos falta mucho de zonas rurales aisladas, en el caso de la Región de Los Lagos que aparece de entre todas las regiones beneficiadas con la de Los Ríos, es la que menos tiene con un 80%, pero dentro de la Región de Los Lagos tenemos un 75%, por lo tanto debemos de ser una de las comunas más afectadas producto de nuestra topografía, y esto viene a corregir precisamente eso, y el detalle del proyecto no lo tengo, desconozco si hicieron consulta, no podría decir ni sí ni no, por eso estoy pidiendo información a la delegada, les voy a enviar los dos oficios, tanto el que enviamos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones como a la Delegada Presidencial, ¿Qué es y de donde surge el proyecto?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me parece muy bien su explicación Sr. Alcalde, pero nosotros también tenemos hartos que decir, el tema es que el turismo es una empresa sin chimenea



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

y estamos destinado a ser empresarios turísticos, por lo tanto tenemos que visualmente de dar cuenta d que nosotros no estamos interviniendo la naturaleza, colocando algo que está afeando todo, estoy de acuerdo con la conectividad, pero que se haga bien, las empresas no ganan \$100.- sino que ganan miles y miles de millones de dólares, porque se ganaron la licitación y que lo hagan como dice, que va hacer terrestre y esto es no interviniendo la visión o medioambiente, porque al tener estos postes ahí, tenemos migración de aves y tantas cosas que suceden en la comuna, hemos dado luchas enormes, me pongo en poncho de ser mapunche, para poder vivir en una comuna donde realmente la naturaleza se viva, por eso lo traigo hoy a este concejo, para que se haga toda la investigación debida, se hagan todas las consultas y se dé cuenta, no porque sea San Juan de la Costa van a venir como Pedro por su casa a instalar algo que la gente está hoy día reclamando, me llamo infinidades de personas que viven a orillas de la ruta U-400 dándome a conocer su malestar, cuando hago las consultas a los mismos vecinos dicen que nunca participaron de una consulta al respecto, entonces esto se está imponiendo, al estarse imponiendo yo doy con mucha fuerza la dictadura paso hace mucho tiempo, no porque seamos una comuna mapunche o pobre como se dice todavía van a venir a hacer lo que quieran, aquí nosotros tenemos hartos que decir, usted como Presidente de este Concejo Municipal y como Alcalde de esta comuna ha demostrado que ha querido progreso de San Juan de la Costa, pero no acostas de venir a entorpecer el buen vivir, en este caso estamos entorpeciendo el buen vivir de nuestro pueblo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solamente una aclaración, esto dentro de la provincia esta San Pablo, Puerto Octay, Purranque y nosotros, son cuatro comunas”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Si, eso es verdad, pero nosotros somos San Juan de la costa, yo siempre peleo por lo que vive San Juan de la Costa, siendo dirigente social indígena de la fütawillimapu, vivo en San Juan de la Costa y busco el proceso de mi comuna, por eso quise presentarlo hoy día, y que bueno que usted este trabajando en esto, y que nos pueda hacer llegar toda la información debida, ya que de alguna u otra forma nosotros como parte de la mesa provincial indígena podemos levantar la voz, podemos transformar las cosas, ya está bueno, no pueden pasar a nosotros a traer sin hacer las consultas necesarias, aquí el colega habla de Misión San Juan, el proyecto de este sector en donde estuvimos, se hicieron consultas y muchas, estuve participando de estas consultas, porque esto que lo están haciendo empresas transnacionales, que ganan mucho dinero a través de nosotros, porque esto no va hacer gratis, a la postre después vamos a terminar pagando, eso quería decir y que los colegas puedan dar cuenta de que este trabajo debe hacerse con consulta ciudadana, el convenio 169 lo dice, no es vinculante el convenio hoy en día, no fue ratificado como nosotros queríamos, pero se nos tiene que consultar, vivimos en una comuna netamente mapunche, el 85% si mal no recuerdo somos gente de la tierra. Disculpen que mi vario haya sido tan largo, pero lo ameritaba”.

2.- Estuve reunida con personas que trabajan y viven en el litoral, especialmente en el sector de la explanada Bahía Mansa, allí se dice y lo voy a decir, ya que nunca he sido de esas personas que esconden las cosas, que esto que me presentan se lo habían dado a conocer al colega Cheuquian, la rencilla que hay en el sector de la explanada sobre los aparcamientos que tiene la explanada, las situaciones violentas que han sucedido, eso me dejo impactada, gente que uno conoce y son vecinos del litoral, por lo tanto lo que se pide ahí y se está solicitando es que este municipio, por medio de Dideco, no se a quién corresponderá, pero que se normalice esa situación, nosotros tenemos un espacio que es netamente municipal y que sea el municipio que instale a una persona, que tenga ese aparcamiento, así se cobra y me acusaban que hasta \$10.000.- se está cobrando por aparcamiento el vehículo, solamente recibirlo y después lo dejan abandonado, si ese turista va a





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

pasear al litoral, si lo roban o lo violentan arréglatelas como puedas, eso no puede estar sucediendo en nuestra comuna.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Aquí tiene que funcionar el control social, ¿Alguien ha hecho una denuncia con respecto a eso?"

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Nadie, en eso fui muy tajante, a me impacto saber eso, por eso fui, saber de qué vecinos que unos los vio de pichiqueches y que hoy día ya son hombres, que estén con armamento a la voz del más fuerte, eso no puede suceder y menos en el litoral donde llega tanto público, no es que llegue un par de persona sino que se llegan de gente, solicito Sr. Alcalde que lo pudiéramos ver, acusa también a la Junta de Vecinos ¿Qué están haciendo? Como para que estas cosas no estén sucediendo, sino están denunciando es como que no está pasando nada, en todo lo que usted dice tiene razón, pero también lo transmití, espero que prontamente podamos reunirnos, porque esa explanada también es un tema, un dolor de cabeza de nunca acabar con los pescadores, el estado quiere invertir, quiere que Bahía Mansa y San Juan de la Costa progrese, pero hay una rivalidad que realmente es impactante, todas esas cosas las di a conocer y les hice ver, que me vuelvo a meter en esta situación, me había retirado del tema, pero ustedes saben que si lo vuelvo a ver y me conocen, no tengo pelos en la lengua para decir las cosas, si nosotros no buscamos nuestro propio buen vivir el de fuera no va a venir a solucionarlo, eso Sr. Alcalde, solicito en este caso que podamos reunirnos con la gente y especialmente con la Junta de Vecinos, y tengamos un plan de trabajo, antes ahí era Luciano Huichalaf, que administraba ese sector, pero como no tiene la ficha de social en la comuna lo apartaron y con justa razón, debe ser gente de la comuna que esté trabajando y administrando ese sector.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nadie puede administrar lo ajeno".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Entiendo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nadie puede alegar que es dueña o propietaria de eso, la administración esta entregada a la Municipalidad, nosotros no cobramos por estacionamiento, lo que podemos instruir es el ordenamiento del espacio territorial".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Claro".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Quien tiene que fiscalizar eso es Carabineros".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Pero eso hay que trabajarlo, ao menos me voy a quedar preocupada en este tiempo que me queda".

3.- Este varío tiene que ver con un lamien fúcha que tiene más de 70 años, el Sr. Carlos Daniel Aucapan Cumillaf, le voy a dejar sus datos personales, vive en el sector de [REDACTED] y lamentablemente tiene demencia senil, su cuidadora solicito hace mucho tiempo, aproximadamente unos cuatro años un estanque, porque el fúcha debido a sus condiciones necesita higiene todos los días, todos los días tiene que estar lavando, fui a ver la situación y verifique que era verdad, vi que tienen un estanque chico o tambor, eso no da abasto cuando tenemos que estar lavando a cada rato, solicito que podamos cumplir con lo que ella solicito hace cuatro años atrás, su cuidadora se llama Jesica del Carmen Gutiérrez Rivera, muy amablemente lo cuidad, él está bien limpio, me gusto esa casa, también le voy a dejar los datos de ella.

4.- En [REDACTED] el vecino Aníbal del Carmen Soto Aillapan dice que hace un mes que no le pasan a dejar agua.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nataly por favor anota esa información".

**Srta. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal:** "Si, no hay problema".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Por qué no tiene agua si en el sector hay agua potable rural?"



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL CAÑULEF:** "No tenemos agua potable rural".

**SEÑOR PRESIDENTE:** [REDACTED].

**CONCEJAL CAÑULEF:** "No todos tienen agua".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No todos tienen, pero hay gente que deber tener cobertura".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Del APR tiene agua un lado de [REDACTED] y el otro no, entonces cuando quise hacer ese trabajo y lo sigo sosteniendo, ahí tenemos un pozo que tiene derechos de agua, con el joven que lo vimos hoy día le pedí que hagamos un proyecto, que utilicemos lo que tenemos, lo tengo, pero me olvide de imprimirlo, así que la otra semana se lo voy hacer llegar, para que ellos tengan agua, se les había hecho la canalización a cada una de las casas, pero por no tener electricidad lamentablemente no se pudo, el agua sobre abunda invierno y verano, la gente sufriendo y nosotros gastando, eso a mí no me gustaba, pero hoy día esta necesidad de este lamien adulto mayor que no tiene agua, está inscrito, por favor pasar a dejarle agua, siempre le pasaban a dejar y no sabe porque, la solución que dice es que a lo mejor se cambió de proveedor y no saben dónde él vive, la gente pone es como excusa, pero hay que verlo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Damos por terminada la sesión de concejo, que tengan un buen fin de semana Sres. Concejales, parece que vamos a tener bastante lluvia".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:18 horas".



**BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

  
**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
**CONCEJAL**



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
**MINISTRO DE FE**